

89
D. Nicolas Lambert Reg.^o perpetuo y Decano, D.
Fran.^{co} Nebot, D. Jori Maria Gonzalez, Espadas, D.
Agustin Augusto, D. Juan Carrer, D. Jori Casanubi
de, D. Miguel Salvador Valasins, D. Fran.^{co} Yrquin
de, D. Fran.^{co} Alcaraz, Romanos, Regidores interinos,
D. Juan Soler Diputado de este Conuicio, D. Vicente
Amiel, Reg.^o perpetuo y Prior, Sindico gral., y
D. Jorras Dint Sindico Personero, y acordaron
lo siguiente.

Citaicon y En este Ayuntamiento de este Conuicio de Sala y certifico haver citado a todas las
Señores de q.^{ta} se componen

Informe sobre la
representacion hecha
por los Prelados de la
Comunidad de esta ciudad
en referencia a la
ordenada

Vice en este Ayuntamiento mediante la citaicon gral.
deparhada por cedula ante diez con expresion del
efecto un oficio del Sr. Intendente de Policia de la
Provincia de Murcia D. Plamon Sensus, en fecha
veinte y cinco de febrero ultimo en el que inser-
ta otro de la Regencia de la N. S. Juanillana de
Granada, deparhada con la de diez y seis del
mismo mes en que se dice, que los Prelados
de las Comunidades Religiosas de esta ciudad
de Santagena han acudido al Rey. Nuestro Se-
ñor manifestando que a consecuencia de la
separacion de esta Plaza del Governador (nilita
D. Fran.^{co} Nebot, y de la salida de los Batallones
de Catalanes, numero cinco y once se han a-
sumado los reboltos de los cuales algunos
por consecuencia de las acedidas disposiciones
de aquel se hallaban presos y otros desarmados.

